

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA (Período Anual de Sesiones 2020 – 2021)

ACTA

SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES COVID-19, COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN Y COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE ABRIL DE 2020

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 8 horas y 13 minutos, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada y con la asistencia de los congresistas titulares Nelly Huamani Machaca, Rosario Paredes Eyzaguirre, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Yeremi Espinoza Velarde, César Gonzáles Tuanama, Moisés González Cruz, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, María Retamozo Lezama, Luis Roel Alva; y, los congresistas accesitarios Absalón Montoya Guivin, Jim Mamani Barriga y Yessy Fabián Díaz; se inicia la sesión conjunta de las Comisiones Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres Covid-19, Comisión de Salud y Población y Comisión de Fiscalización y Contraloría.
- Ausente con licencia el congresista Gilbert Alonzo Fernández.

II. ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE alterna la conducción de la sesión conjunta con los señores congresistas Omar Merino López, presidente de la Comisión de Salud y Población; y, Leonardo Inga Vásquez, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres Covid -19 e invitan a los señores Víctor Zamora Mesía, Ministro de Salud; Fiorella Molinelli Aristondo, presidenta ejecutiva del Seguro Social de Salud - ESSALUD y Vicente Antonio Zaballos Salinas, Presidente del Consejo de Ministros, a incorporarse a la plataforma virtual a fin de informar sobre los temas que han sido motivo de la invitación.

La señora Fiorella Molinelli Aristondo da a conocer detalles de las disposiciones prestacionales que se han adoptado para hacer frente a la pandemia por Covid-19. Señala que la implementación de los Consultorios de Atención Inmediata (CAI) en los tres niveles de atención ha permitido incrementar las consultas mensuales. Asimismo, informa que se ha implementado estrategias de entrega de medicamentos a domicilio hasta por 60 días. Expresa que se ha activado el servicio de urgencia en las Instituciones



Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS del primer nivel de atención por 24 horas. Anota que se ha suspendido las consultas externas médicas y no médicas, así como las cirugías y procedimientos programados. Asimismo, detalla las disposiciones establecidas para la prevención y atención de personas afectadas por el Covid-19, para los tres tipos de pacientes leve, moderado y severo. Agrega que se enviaron 110 toneladas de equipos de protección personal a las redes hospitalarias de las regiones y 387 a los hospitales de Lima. Señala que 2,650 camas regulares y 377 de cuidados intensivos han sido destinadas para atender a pacientes afectados por el Covid-19 a nivel nacional, precisando que la mayor parte (819) de ellas ha sido destinada a la Villa Panamericana. Precisa que a la fecha se han efectuado 748 hospitalizaciones en el sistema de salud, personal de salud, policías, trabajadores del INPE y población en tránsito contagiada. Explica que 2,227 trabajadores de EsSalud se encuentran contratados bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Salud - CAS Covid-19, entre ellos médicos, enfermeros, tecnólogos, y técnicos de enfermería y 8,744 atendidos a domiciliario. Refiere que se ha establecido disposiciones para la obtención del bono extraordinario por el trabajo en el Servicio Covid-19 para el personal asistencial y profesional técnico.

Los señores congresistas Omar Merino López, presidente de la Comisión de Salud y Población; y, Leonardo Inga Vásquez, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres Covid -19, a nombre de sus respectivas comisiones formulan preguntas a la señora Fiorella Molinelli Aristondo, quien procede a absolverlas.

El PRESIDENTE saluda la presencia de la señora Fiorella Molinelli Aristondo y manifiesta que la sesión conjunta ha sido convocada para contribuir con el trabajo que la crisis sanitaria impone a los peruanos. Indica que este fenómeno está golpeando gravemente la vida y la salud de toda la comunidad y que ha puesto en evidencia las debilidades institucionales y la ausencia por décadas en materia de políticas públicas. Expresa que los más necesitados están enfrentado probablemente los peores y más tristes episodios de sus vidas; ya que, las imágenes de miles de personas en medio de la pobreza extrema retornando a sus lugares de origen son desoladoras y que marcan un punto de quiebre que debe hacer reflexionar sobre la necesidad de volver a pensar en la descentralización real del país. Señala que lamentablemente, en medio del escenario de la crisis sanitaria la corrupción se ha abierto paso de la forma más descarada en algunas de las entidades públicas y que son éstas razones que permiten enfrentar de forma coordinada a los enemigos comunes.

En este estado, el PRESIDENTE da lectura a las preguntas formuladas por los representantes de los grupos parlamentarios que integran la Comisión de Fiscalización y Contraloría. Inquieta por qué EsSalud no ha atendido el pedido de los trabajadores de Sedapal a través del cual solicitan ser sometidos a las pruebas para descartar algún contagio, siendo que uno de ellos habría fallecido por el Covid-19 cumpliendo labores en la institución y que habría más



trabajadores contagiados; señala qué se está haciendo para atenuar el avance del virus en Sedapal; cuántos respiradores mecánicos fueron distribuidos a las regiones y qué criterios aplicaron para su distribución; cuántos especialistas en administración de salud dirigen los hospitales de Essalud; cuánto dinero ha sido recuperado de las deudas de las empresas privadas y del sector público y cuánto ha sido recuperado y destinado al mantenimiento y modernización de los hospitales de EsSalud; cuáles son las estrategias que se viene desarrollando en Ucayali ante el incremento de pacientes Covid-19 y no Covid-19; qué porcentaje de las personas fallecidas son por el Covid-19 y qué porcentaje por enfermedades preexistentes; qué medidas ha tomado EsSalud para garantizar la seguridad y protección de los operarios de limpieza de los hospitales y clínicas de Silsa, empresa de propiedad de EsSalud; cuáles son las medidas que ha tomado para la adquisición de mascarillas, guantes, mandilones, pantallas, protectores faciales, cuántas unidades se adquirieron, a qué monto, cuál es el monto gastado a partir de enero del presente año y cuál es su proyección a partir del mes de mayo; si tuvo conocimiento de la carta y proforma remitida por una empresa de Corea del Sur dirigida al señor Presidente de la República que ofrecía la venta directa de 500,000 pruebas moleculares; si ha revisado la norma emitida por el Ministerio de Salud sobre parámetros para la construcción de centros hospitalarios, ello en referencia a lo declarado por el Presidente de la República en el sentido que se estudiaría la posibilidad que la Villa Panamericana quede como un complejo hospitalario de Lima, lo cual sería inviable; bajo qué modalidad de contrato trabajarían los médicos extranjeros y cuál sería la remuneración por los servicios prestados; por qué se sigue manteniendo contratos bajo la modalidad de locación de servicios a más de 1,000 profesionales de la salud.

La invitada responde las preguntas formuladas.

A su turno, el señor Víctor Zamora Mesía, Ministro de Salud expone el plan de acción del sector a su cargo contra el Covid-19 relacionado a la estrategia social y sanitaria; nivel de atención de salud; laboratorios de pruebas moleculares; distribución de pruebas rápidas; hospitalización; atención frente a casos de fallecidos por Covid-19; los pilares centrales para el control del Covid-19 principalmente los recursos humanos; adquisición y distribución de equipos de protección personal y artículos de desinfección desde la declaratoria de la emergencia; normativas a través de decretos de urgencia, decretos supremos y directivas; ejecución presupuestal de los recursos económicos asignados para hacer frente al Covid-19; donaciones; organizaciones internacionales que apoyan la emergencia y los sistemas de información.

Los señores congresistas Omar Merino López, presidente de la Comisión de Salud y Población; y, Leonardo Inga Vásquez, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres Covid -19, a nombre de sus respectivas comisiones formulan preguntas al señor Víctor Zamora Mesía, Ministro de Salud.



El PRESIDENTE da lectura a las preguntas planteadas por los representantes de los grupos parlamentarios que integran la Comisión de Fiscalización y Contraloría. Inquieta cuándo se llegará realmente a la fecha pico de la pandemia; si tiene conocimiento que el representante de la Organización Mundial de la Salud en el Perú, ha señalado que en las próximas dos semanas se llegará al pico más alto de la curva; quién ha sido el responsable en nuestro país de hacer la estimación de la fecha pico durante todo este tiempo; por qué a la fecha no se cumple la Ley 30957 y la dación de su reglamento, además cómo se viene implementando lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 016-2020, que autoriza el proceso de nombramiento de profesionales de salud a nivel nacional; si se ha realizado un análisis de la falta de equipos de protección personal para los trabajadores de la salud, considerando que existen más de 500 contagiados a nivel nacional; si se ha previsto la entrega de un bono para el personal médico del Ministerio de Salud que atiende la emergencia sanitaria; si se está evaluando la posibilidad de implementar más número de pruebas moleculares, ya que las denominadas pruebas rápidas no serían eficaces; si se ha evaluado la posibilidad de utilizar los laboratorios privados ya calibrados para este fin; cuáles son los resultados obtenidos de la presentación del Informe de Estudio del Instituto Nacional de Salud, relacionado a la eficacia de las pruebas de detección del COVID-19; por qué recién mediante la Resolución Ministerial 231-2020-SA, de fecha 25 de abril, el Ministerio de Salud aprueba la Directiva Sanitaria para el control y vigilancia de los dispositivos de diagnóstico in vitro: pruebas rápidas y moleculares para COVID-19; cómo están siendo manejados los pacientes que fueron contagiados con el virus COVID-19 y que se encuentran clínicamente recuperados y que están a la espera del alta epidemiológica; cuál fue el protocolo que aplicaron los funcionarios que estuvieron en la reunión de trabajo con congresistas el día lunes 6 de abril, una vez que tuvieron conocimiento que dos de ellos, dieron positivo al COVID-19 en la prueba molecular; si considera que ha sido un desacierto transferir presupuesto a los Gobiernos Regionales para la adquisición de equipos de protección personal, ventiladores, y respiradores mecánicos; si considera que hubiera sido distinto que el Gobierno Central efectuara las compras corporativas a nivel nacional; si se ha realizado la denuncia contra el proveedor de las mascarillas N95 que no fueron entregadas en el plazo establecido; si existe una medida concreta del Ministerio de Salud para generar independencia en la fabricación de ventiladores mecánicos y mascarillas en el Perú y no tener que adquirirlos en el extranjero; por qué no se instalan hospitales modulares para las regiones; cuál es el motivo de la existencia de un subregistro de fallecidos por el COVID-19, de los crematorios de “Piedrangel” y la Funeraria Campo, que se diferencia enormemente en relación con las cifras que reporta el Ministerio de Salud.

El invitado responde las preguntas formuladas.



El PRESIDENTE da la bienvenida al señor Vicente Antonio Zeballos Salinas, Presidente del Consejo de Ministros, quien informa sobre las acciones de prevención, protección y control del Covid-19. Manifiesta que el escenario

crítico actual les ha exigido como Gobierno tomar medidas en salud, economía, producción y seguridad, siguiendo criterios médico-científicos. Asegura que de no haberse tomado las medidas de inmovilización social se tendría una situación inmanejable. Expresa que ante el dinamismo del virus se instaló la Comisión Multisectorial liderada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) e integrada por distintos sectores, a fin de brindar una respuesta ágil a las necesidades que surjan. Explica que la Comisión Multisectorial se dividió en tres grupos de trabajo, (i) el comité de crisis, responsable de la repatriación de connacionales varados en el extranjero; (ii) la comisión encargada de velar por la atención de las comunidades nativas, integrada por la Ministra de Cultura, Sonia Guillén Oneglio, y la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Ariela Luna Florez; y (iii) la comisión que hace seguimiento a la movilización interregional compuesto por la Ministra de Ambiente, Fabiola Muñoz; y la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gloria Montenegro. Informa que se reordenará el presupuesto del 2020 a fin de priorizar los gastos para solventar las decisiones que se vienen asumiendo.

Los señores congresistas Omar Merino López, presidente de la Comisión de Salud y Población; y, Leonardo Inga Vásquez, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres Covid -19, formulan preguntas al señor Vicente Antonio Zeballos Salinas, Presidente del Consejo de Ministros.

A su turno, el PRESIDENTE formula preguntas planteadas por los representantes de los grupos parlamentarios que integran la Comisión de Fiscalización y Contraloría: cuántos gobiernos regionales han realizado los traslados de personas que se encuentran fuera de su domicilio habitual; cuál es el plan de contingencia que se maneja en caso que algunos gobiernos regionales no cumplan con coordinar y realizar los traslados; por qué no se adoptó desde un inicio la medida de adquirir bienes y servicios necesarios para el alojamiento y alimentación de los ciudadanos que se encuentran en tránsito en la ciudad de Lima y requieren retornar a sus domicilios habituales; cuántas personas serán beneficiadas con la medida; se cuenta con un cronograma de los traslados aprobados a la fecha por cada región y cuantas personas será trasladadas; qué ha previsto hacer el Poder Ejecutivo a favor de las personas que no han sido beneficiadas con algún bono; es correcta la denominada "estrategia del martillo y la danza"; cuál es su viabilidad; cuál es la situación de los soldados del Servicio Militar Voluntario (SMV) que brindan seguridad para que se implemente la estrategia del gobierno en la pandemia, cuántos han dado positivo a COVID-19, dónde se atienden y quién sustenta sus gastos; si le parece exagerado que en este estado de emergencia nacional, el Estado tenga que gastar en publicidad, en lugar de invertir por ejemplo más en equipos de protección personal para los trabajadores de la salud; cuál es el gasto en publicidad realizado en los dos últimos meses de los diferentes ministerios; si la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, cuentan con un plan de trabajo y capacidad operativa para cumplir con la fiscalización y verificación posterior de las solicitudes de



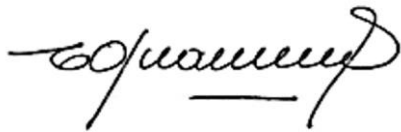
suspensión perfecta, y la emisión de resoluciones; cuál es la situación de los efectivos policiales que han sido contagiados por el virus COVID-19; si se cuenta con un protocolo de intervención que permita salvaguardar la salud de las fuerzas policiales; cuál es el apoyo que recibe el personal de la policía nacional y fuerzas armadas en el marco del estado de emergencia sanitaria; si está de acuerdo con la devolución del 25% del fondo de los afiliados de AFP con un tope máximo de 12,900 soles; qué porcentaje de ejecución de gasto tiene el sector salud hasta la fecha desde el inicio del estado de emergencia; si se está realizando un seguimiento a lo que viene sucediendo en los centros penitenciarios; cuál es la situación de los reos a nivel nacional en los establecimientos penales y cuántos han sido contagiados con el virus COVID-19.

El invitado responda las preguntas formuladas.

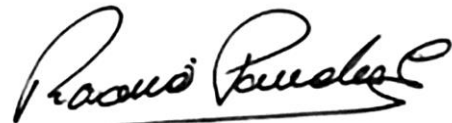
El PRESIDENTE y los señores congresistas Omar Merino López, presidente de la Comisión de Salud y Población; y, Leonardo Inga Vásquez, presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres Covid -19 agradecen la participación de los señores Víctor Zamora Mesía, Ministro de Salud; Fiorella Molinelli Aristondo, presidenta ejecutiva del Seguro Social de Salud - ESSALUD y Vicente Antonio Zeballos Salinas, Presidente del Consejo de Ministros y los invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estimen conveniente.

El PRESIDENTE levanta la sesión siendo las 14 horas y 55 minutos del día martes 28 de abril de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria